# CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario de este Termino Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Alcaldía Municipal de Campamento, departamento de Olancho; durante el mes de abril del año 2023, no aprobó Ordenanzas Municipales de estricto cumplimiento.

Extendida en el municipio de Campamento departamento de Olancho; a los once días del mes de mayo del año 2023.

ALCALDIA MUNICIPAL CAMPAMENTO, OLANCHO SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL